

# EL AYMARA COMO LENGUA ESCRITA Y SU NORMALIZACION

---

José G. Mendoza  
Universidad Mayor de San Andrés y  
Centro de Estudios Andinos

## 1. EL AYMARA COMO LENGUA ESCRITA

El término estilística, según Ullman, se remonta al período romántico. Sin embargo, la disciplina sólo llega a establecerse en su forma moderna a principios del presente siglo. Desde un comienzo se plantean dos perspectivas para el estudio de la estilística: por una parte existe el interés por los recursos estilísticos de los idiomas naturales, por los artificios expresivos que ponen a disposición del usuario; por otra parte, podemos interesarnos fundamentalmente por el uso de estos recursos que podemos detectar en los autores creativos. Naturalmente que ambos aspectos del problema están íntimamente ligados pues son los propios usuarios de la lengua que van descubriendo y planteando nuevos recursos estilísticos que luego se consolidan como recursos propios del idioma. En este trabajo, nos ocuparemos del primer aspecto, es decir de los recursos estilísticos que el aymara puede ofrecer como lengua.

Pero antes de analizar esta posibilidad, será necesario referirse a los recursos estilísticos en términos generales, o sea a los recursos que tienen carácter de universales estilísticos. Según la tradición podemos distinguir entre artificios expresivos y artificios evocativos, entre los primeros debemos tener en cuenta recursos varios para la expresión de énfasis, dilación, incertidumbre, patetismo, consumación, ironía, parodia, impresionismo,

etc. Entre los otros, el análisis estilístico diferenciará tres niveles: el fonológico, el léxico y el sintáctico.

Desde el punto de vista lingüístico, todos estos recursos estilísticos son considerados como casos específicos de variación lingüística. Sin embargo, esta consideración también implica la existencia de una norma lingüística con respecto a la cual se definen las variaciones diafásicas.

En lo que respecta al aymara, no se ha podido precisar aún lo que significaría una norma lingüística del aymara hablado en Bolivia.

Mucho menos probable será plantearse una norma de lengua escrita para esta lengua. Por lo tanto, hasta que se establezca una firme tradición de lengua escrita, no será sencillo discernir entre lo que sería recurso lingüístico, parte de la lengua norma y recurso estilístico, variación de la lengua norma con propósitos expresivos específicos.

Entonces, podemos plantear las siguientes preguntas: ¿Existe una estilística aymara? ¿Qué se entiende por estilística aymara? Si entendemos que el aymara en una lengua natural, será lógico inferir que esta lengua como cualquier otra tiene potencialmente los recursos necesarios para la expresión de las variaciones estilísticas mencionadas líneas arriba. Por consiguiente, el problema en sí será en realidad un problema de definición y desarrollo. El problema de indefinición se explica por la limitada funcionalidad del aymara como lengua de una nacionalidad oprimida. Lo que nos lleva a plantear nuevamente la necesidad de la normalización de las lenguas nativas.

Ya en 1964, Havranek nos habla de la intelectualización como aspecto culminante de la funcionalidad lingüística que permite el discurso científico/teórico. Diez años más tarde, serán Garvin y Mathiot quienes nos recalquen los dos aspectos fundamentales de la funcionalidad de los idiomas: estabilidad flexible e intelectualización, en un interesante trabajo sobre la urbanización del idioma guaraní. Otros diez años después, es Cerrón-Palomino quien vuelve a reiterar la urgente necesidad de

encarar el problema de la normalización de las lenguas autóctonas en su trabajo sobre la elaboración del quechua donde se pronuncia por la "implementación autogestionaria de la oficialización del quechua". Todos estos trabajos nos permiten inferir que para normalizar las lenguas aborígenes será necesario proceder a la modernización de su léxico y a su desarrollo sintáctico y estilístico: elementos indispensables para el cambio cualitativo de las lenguas nativas. En este artículo queremos indagar en qué medida los textos en lenguas nativas contribuyen en sentar las bases para el establecimiento de una norma de lengua escrita. Teniendo en cuenta de que hasta la fecha la mayoría de los textos que se producen en lenguas nativas son o bien para la enseñanza de la lecto-escritura o bien para la recopilación de la tradición oral, hemos intentado buscar algo diferente.

En este sentido, queremos traer a consideración un análisis parcial de dos textos: UKHAMAWA y ARUSKIPAÑANI de la serie de textos producida hasta la fecha por el Proyecto Experimental de Educación Bilingüe-Puno.

Como paréntesis obligatorio debo indicar que la serie de textos incluye libros de enseñanza en las materias básicas para niños quechua-hablantes y aymara-hablantes hasta el nivel de 4to. grado de enseñanza primaria dentro del sistema de enseñanza formal en el Perú. Asimismo, forman parte de esta serie, tres textos de enseñanza del castellano como segunda lengua para los dos grupos etnolingüísticos. De los textos elaborados para la enseñanza de los niños aymaras tomamos sólo dos de los cuatro publicados en el área del lenguaje. Dejamos de lado los primeros dos textos de esta sub-serie: KATITA y SARNAQAÑASA porque ambos textos están dirigidos a la enseñanza de la lecto-escritura en aymara y, por lo tanto, no tienen ningún material destinado a la práctica de redacción, composición u otras destrezas de lengua escrita.

Como veremos a continuación es a partir de UKHAMAWA, texto para la enseñanza del aymara en el tercer grado, que se esbozan algunas prácticas orientadas al desarrollo de la escritura y la composición.

Pensamos que de tal análisis somero de estos textos se desprenderán conclusiones evidentes que nos permitan relevar la urgencia de atender los problemas que emergen de las limitaciones del aymara como lengua escrita. En este entendido, podremos también comprobar la estrecha relación existente entre los esfuerzos por elaborar textos de enseñanza para una educación bilingüe en base a un modelo de mantenimiento y la funcionalidad de la lengua nativa con lengua instrumental, especialmente en lo que respecta a su parte escrita. Antes de considerar los aspectos puntuales del problema, pensamos que es importante tomar en cuenta algunos supuestos para la enseñanza del aymara como lengua materna que son la base de estos textos. Para tener una idea concreta del enfoque adoptado al plantear la asignatura de lenguaje en un programa de educación bilingüe, es necesario concebir la asignatura en los mismos términos que cuando pensamos que el lenguaje se refiere al castellano. Para esto analicemos la siguiente cita del Programa Curricular para la Educación Primaria del Ministerio de Educación del Perú. Se indican como objetivos de la asignatura de lengua los siguientes:

“Expresarse oralmente con espontaneidad, fluidez y claridad utilizando formas de expresión adecuadas a las circunstancias”

“Leer comprensivamente en forma oral y silenciosa”

“Escribir con letra legible y corrección ortográfica, expresándose con claridad y haciendo uso de su potencialidad creadora”.

Si el educando es hispano-hablante, estas habilidades serán lógicamente desarrolladas haciendo uso del castellano. Si el educando es quechua o aymara-hablante, será igualmente necesario hacer uso de su lengua materna. Caso contrario no será posible el desarrollo eficiente de las habilidades, destrezas y estrategias que le permitan al educando expresarse espontáneamente utilizando formas adecuadas a las circunstancias como indica el currículo.

En el proyecto de Puno, entonces, el área de Lenguaje abarcará dos asignaturas:

1) *Lengua Materna* que tiene como fin el mantenimiento y desarrollo de la lengua que hablan los educandos y abarca la expresión oral, lectura, escritura y desarrollo de la competencia gramatical; y 2) *Castellano como segunda lengua* cuyo objetivo es proveer a los educandos de una segunda lengua que, en el futuro, pueda ser utilizada, junto con la lengua materna del educando, en el proceso enseñanza-aprendizaje y en una comunicación más amplia. \*

En lo que respecta a la enseñanza de la asignatura *LENGUA MATERNA* se plantea un enfoque integral que implica principalmente cinco aspectos: la composición auditiva, el desarrollo de la expresión oral, la lectura y comprensión, la escritura y el desarrollo de la expresión escrita y finalmente el desarrollo de la competencia gramatical y del caudal léxico. Nuestro interés naturalmente radicará en la sección destinada a la escritura y al desarrollo de la expresión escrita. Sin embargo, con carácter previo, creemos pertinentes algunas consideraciones sobre decisiones de carácter general adoptadas para estos textos con respecto a la escritura aymara.

Decisiones que tienen que ver con el tratamiento de topónimos, nombres propios, elaboración y rescate de términos en relación a la ortografía, puntuación y gramática, el tratamiento de los préstamos del castellano, la escritura de palabras compuestas, etc.

UKHAMAWA y ARUSKIPÑANI.— Con respecto al primer texto, éste se divide en siete unidades con diferentes temáticas que gira en torno a *Pata-k'uchu* una comunidad ficticia del altiplano aymara, en la cual se desarrollan las situaciones y eventos que sirvan de contexto a las actividades de aprendizaje y desarrollo del lenguaje propuestas en el texto.

En las secciones dedicadas al desarrollo de la escritura y la composición se pone énfasis en la escritura en la letra cursiva. Hay pocas actividades orientadas al desarrollo de la escritura. La Unidad 3, por ejemplo, es la única que da una práctica concreta de escritura especificando el uso de mecanismos lingüísticos, en este caso: nexos de secuencia temporal. Luego en las unidades

4 y 5 se trabaja un poco en la descripción de objetos y la redacción de una pequeña historia.

En relación al segundo texto: Aruskipañani, existe también una sección dedicada a la "composición y desarrollo de la escritura".

En las seis unidades se dan los siguientes ejercicios: descripción de una fiesta, elaboración de una carta, descripción de una entrevista y composición del desenlace de un cuento. De estas actividades sólo en la elaboración de la carta se introducen técnicas específicas. En general, entonces, hay muy poco referido a una enseñanza sistemática de la composición en lengua aymara. La que se da al niño hasta el libro de 4to. grado se puede reducir a esfuerzos muy preliminares en las técnicas de narración y descripción. No hay nada absoluto sobre técnicas para el desarrollo de argumentos, que son tan importantes en los textos conceptuales.

En resumen, tomando como punto de referencia, lo realizado por el Proyecto de Puno, podemos concluir que el interés de la enseñanza del Lenguaje está concentrado uniformemente en las actividades de lectura y comprensión. En lo que respecta a la escritura se trata de consolidar los dos primeros años de lecto-escritura con la transición a la letra cursiva. Con las dos excepciones anotadas, no hay ejercicios ni prácticas de composición que sistemáticamente orientadas vayan a cultivar un determinado estilo. Aquí cabe señalar otra gran limitación: la falta de autores; que puedan servir de modelo para una norma estilística formal del aymara. El aymara al igual que otras lenguas nativas está en una etapa muy especial de definición, pues se trata de precisar la distinción natural entre lo que sería la norma en el lenguaje oral y en el escrito. En la actualidad mucho de lo que se encuentra en los periódicos y boletines en lenguaje aymara representa una transcripción de las expresiones usadas en el ámbito oral y así va a seguir por algún tiempo. Para luego, cuando se tenga la suficiente tradición de lengua escrita, comenzarán a perfilarse las características del aymara como lengua escrita; entre ellas, los recursos estilísticos.

Si deseamos plantear seriamente la enseñanza de la composición en aymara tendremos que preocuparnos por la producción en lengua escrita, una producción creativa que utilice la amplia gama de recursos que ofrece el aymara. Por eso se deberá pensar no sólo en una producción literaria, sino también en una producción científica, filosófica. De modo que estos textos puedan ser utilizados en el aula para la composición de textos descriptivos, narrativos y argumentativos.

Una producción tan variada tocará inevitablemente otras áreas importantes que tienen que ver con la lengua escrita: la ortografía, el léxico y fundamentalmente la formación de escritores en lenguas nativas.

La variedad temática de los textos conceptuales muy pronto impondrán exigencias para la discusión de creaciones lexicales o préstamos. En este sentido, debo recalcar mi propuesta para la creación de centros terminológicos que puedan responder a esta creciente necesidad.

Asimismo, hago hincapié en la urgencia de formar escritores, no necesariamente literatos sino gente con la suficiente formación lingüística y sociocultural que pueda recibir el entrenamiento básico en composición aymara y pueda producir libros, revistas, ensayos, etc.

Esto redundará en un incremento en la producción de lengua escrita, lo que nos proporcionará pautas para definir y luego desarrollar una estilística propiamente aymara.

Este es el problema de actualidad y del futuro en lo que respecta a la escritura. Lo fundamental es producir; las actuales diferencias de tal o cual grafía quedarán relegadas a un segundo o tercer plano. Lo importante es desarrollar la escritura hasta lograr una plena funcionalidad.

## 2. LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Esta realidad lingüística debe también ser considerada en el contexto de lo que significa la educación bilingüe en Bolivia.

Las intenciones oficialmente propuestas reconocen la necesidad de plantear el aprendizaje del castellano como segunda lengua respetando la diversidad lingüística y cultural; sin embargo, las acciones concretas son todavía demasiado insuficientes para poder hablar de una educación bilingüe e intercultural dentro del sistema educativo nacional. La definición de políticas educativas que consideren la situación lingüística y cultural de las etnias mayoritarias ha coadyuvado para el planteamiento de una política cultural que gira en torno a dos elementos básicos: el principio de la unidad en la diversidad y el de la creatividad en las culturas autóctonas. Es en torno a estos aspectos que la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, particularmente la Carrera de Lingüística e Idiomas, ha querido contribuir con acciones concretas y con la formulación de proyectos específicos que permitan avanzar hacia el gran objetivo: la normalización del aymara y del quechua.

En lo referente a lo concreto, en 1979, en una reunión sectorial del área de Humanidades de las Universidades bolivianas, la U.M.S.A. presentó un Proyecto para la creación de la Carrera de Lenguas Nativas. Esta proposición fue aprobada y se creó la Carrera propuesta para las Universidades de La Paz, Sucre y Cochabamba. Sin embargo, los acontecimientos políticos del año siguiente anularon los esfuerzos definitivamente en Sucre y Cochabamba y temporalmente en La Paz. En la U.M.S.A., la Carrera de Lenguas Nativas fue reconocida como mención académica y empezó con buenos auspicios pues nuestro primer contingente de estudiantes estuvo conformado por 83 maestros rurales que, mediante un convenio con los organismos sindicales del magisterio, logramos interesar. Sin embargo, el problema político de 1980 no sólo paralizó nuestras actividades académicas sino prácticamente desbandó a nuestros estudiantes. Es así que en 1982, cuando reiniciamos nuestras actividades universitarias, sólo cinco estudiantes de ese primer contingente volvieron a las aulas. Cabe señalar, como anécdota, que cuando se cerró la Universidad en 1980 se quiso eliminar la enseñanza del aymara y del quechua pretextando que eran "lenguas subversivas". Pese a todos estos contratiempos la Carrera siguió adelante y ya en 1985 tuvimos nuestros dos primeros egresados y para el próximo mes tendremos el primer licenciado en Lengua quechua.

El propósito manifiesto para esta Carrera era naturalmente formar docentes de aymara y quechua e investigadores de nuestra realidad plurilingüe y pluricultural, pero el propósito subyacente era reconocer prestigio académico a las lenguas nativas dándoles el mismo rango universitario que se reconocía para el castellano, el inglés y el francés como especialidades académicas.

### 3. HACIA LA NORMALIZACION DE LAS LENGUAS NATIVAS

La experiencia con las lenguas nativas como opción de carrera universitaria nos comprometió como institución a trabajar en el problema de nuestras mayorías nacionales, y por eso llegamos a comprender que era necesario ir más allá de la fraseología atractiva. Es decir, nos dimos cuenta que era menester concertar varios esfuerzos puntuales que irían contribuyendo a un fondo común: la educación verazmente bilingüe y bicultural que tenga como pilares fundamentales el respeto por la diversidad lingüística y cultural y el reconocimiento de la necesidad de incentivar la creatividad cultural. Esta toma de conciencia nos ayudó a concretar nuestros esfuerzos en torno a la necesidad de la normalización del aymara y del quechua. Como resultado de esta inquietud, la U.M.S.A. actualmente está considerando la aprobación de tres proyectos de investigación para su financiamiento en la parte preliminar. El primer proyecto se refiere a la formación de escritores en lenguas nativas. Es decir, pensamos que el trabajo con la lengua escrita no debe concluir con la alfabetización. Pero para ir más allá, se tiene que contar con una producción regular en la lengua escrita y para ello se requiere de escritores, no nos referimos necesariamente a los literatos sino a escritores que tengan una formación socio-cultural que les permita una toma de conciencia de la axiología de la cultura nativa, de la historia y la filosofía andinas; que tengan asimismo una formación técnico-científica. En este caso, se puede aprovechar de que tenemos varios profesionales aymaras y quechuas formados en diversas disciplinas científicas. Para ellos se requerirán cursos básicos de lingüística y socio-lingüística.

Finalmente, en este proyecto, también se incluirá la formación literaria que fundamentalmente se concentraría en dos objetivos: el estudio y la práctica de las posibilidades estilísticas en

aymara o quechua escrito y la investigación conducente a la caracterización de la prosa y el verso propiamente aymara o propiamente quechua.

El segundo proyecto tiene que ver con el léxico deficiente y poco flexible de las lenguas nativas. Es indispensable ampliar, recuperar y modernizar el léxico aymara o quechua. Si somos veraces en nuestra posición de respeto a la diversidad lingüística, estamos comprometidos a realizar los esfuerzos necesarios para dotar a las lenguas nativas del vocabulario adecuado para que funcione como lengua instrumental con la misma capacidad para cualquier lengua occidental. Entonces habrá que atender una necesidad inaplazable: llenar los requerimientos terminológicos que se plantean. Por lo tanto el proyecto propone la creación de un Centro de Terminología para el aymara y otro para el quechua. Este centro permitirá el esfuerzo concertado para evitar el problema de creaciones lexicales, préstamos y calcos diversos y dispares que potencialmente pueden constituirse en otra fuente de discordia como ocurrió con los alfabetos que significaron, y aún significan increíbles obstáculos para los propósitos superiores. La creación de estos Centros también permitirán la acción conjunta del gobierno y de las instituciones interesadas en estas lenguas para contribuir a la normalización terminológica del aymara y del quechua.

Esta normalización nos conducirá a la paulatina recuperación de éstas lenguas en todos los ámbitos, entre ellos especialmente el científico y el técnico. Estos Centros no se limitarán a sancionar tal o cual término, sino también impulsarán la difusión de los nuevos términos y habilitarán las estrategias más convenientes para introducirlos en el uso habitual. Los intercambios culturales, científicos y comerciales de la sociedad actual constituyen un desafío que nos hace ver que no es posible prescindir de una terminología estandarizada, en cualquier lengua que pretenda ser instrumental.

Se adelantan como objetivos específicos de estos Centros:

- coordinar y planificar el trabajo terminológico.
- crear un banco terminológico automatizado, que incluya

al lado del aymara y quechua sus equivalentes en castellano, inglés, francés, alemán y ruso.

- difundir los términos aprobados.
- formar terminólogos en lenguas nativas.

El tercer proyecto se refiere a la elaboración de diccionarios monolingües del aymara y del quechua. Se plantea dos tipos de trabajo lexicográfico: uno general de la lengua y otro que comprenderá diccionarios especializados por áreas.

Esta magna tarea lexicográfica permitirá recuperar y codificar gran parte del conocimiento de las culturas andinas.

Asimismo esta tarea hará posible ver de otro ángulo las potencialidades estructurales del aymara y del quechua; será interesante plantearse por primera vez problemas lexicológicos elementales como el de la polisemia, antonimia, etc.; los diccionarios por áreas del conocimiento permitirán a su vez recoger una amplia gama de conceptos que constituyen la esencia de la sabiduría de estos pueblos. Pensamos, por ejemplo, en un diccionario de términos relativos a la salud donde se puede tomar en cuenta dentro de la cosmovisión del aymara y del quechua todo lo referente a enfermedades, prácticas terapéuticas, plantas medicinales, etc. Estos trabajos lexicográficos pueden ser luego la base de verdaderas Enciclopedias para estas culturas.

Tenemos un cuarto proyecto aun por definirse y que tiene que ver con la elaboración de material de lectura para los aymaras y quechuas. Este material estaría destinado a la etapa posterior de la alfabetización.

Pensamos que es necesario producir lengua escrita que no sólo se limite a noticias y comunicados sino que se incentiven artículos sobre las diferentes facetas culturales del aymara y del quechua. Esto requiere investigación, hay que indagar la historia, la geografía, la salud, la educación, etc. en estas culturas.

Como podemos comprobar la gran tarea sólo ha comenzado y los aportes que se pueden derivar de las experiencias de las Academias, Universidades y otras Instituciones serán valiosas y bienvenidas para enriquecer estas proposiciones.